

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECCIÓN DE POSGRADO

SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA:
MENCIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD

ÍNDICE

	Pág.
1. Justificación	02
2. Perfil Académico	03
3. Objetivos	03
3.1. Objetivo General	03
3.2. Objetivo Específico	04
4. Contenido Curricular	04
4.1. Características del Área Curricular	04
4.2. Plan de Estudios	04
4.3. Malla Curricular	06
4.4. Contenido de cada Asignatura	07
4.5. Líneas de Investigación	
4.6. Áreas	07
5. Recursos	13
5.1. Recursos Humanos	13
a. Personal Docente	13
b. Personal Administrativo y/o de servicios	13
5.2. Infraestructura	13
5.3. Equipos y material didáctico y/o de apoyo audiovisual	13
6. Financiamiento	13
6.1. Costos de Estudio	13
7. De la Admisión, Estudio y Titulación	15
7.1. Admisión	15
7.2. De los Estudios	15
7.3. De la Titulación	15

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECCIÓN POSGRADO**

**SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA:
MENCIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD**

1. JUSTIFICACIÓN

A nivel mundial se observa un amplio número de factores que producen en las personas una disminución de su habilidad para mantener un equilibrio en la salud, sobre todo cuando actúan en combinación a riesgos de salud tales como: falta de educación, inadecuada alimentación, sedentarismo, desempleo, necesidades básicas insatisfechas y pobreza; así como riesgos ambientales en la salud. Todo esto nos permite llevar a cabo programas de capacitación y mejoramiento en los profesionales en el área de Educación Física.

La formación de Especialistas en Educación Física con mención en Actividades para la Salud, a nivel regional y nacional ofrece un marco referencial para cualquier tipo de estudio que se desee realizar, de ahí que el presente programa ofrece las herramientas necesarias para la investigación en actividades para la salud y apoya a los proyectos que en ella se generen para su difusión y generalización hacia el interior de la Educación Física aplicada en sus diferentes ámbitos.

Se nos presenta la tarea y en ese sentido deben colaborar los procesos de capacitación, de elaborar nuevos modelos de legitimación de la Educación Física y de la actividad de sus profesionales en la sociedad; esto es, generar expectativas nuevas, diseñando nuevas estrategias de difusión de nuestra actividad y sus beneficios y luchar juntos para controlar que estas expectativas se cumplan.

Hoy el rol del profesional de Educación Física, en cualquiera de las líneas que se especialice, o en las organizaciones en que se desempeñe, debe incluir la triple dimensión de la gestión, la intervención pedagógica y la investigación.

La Escuela de Posgrado, a través de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, ofrece a los profesionales de Ciencias aplicadas a la Educación y de Salud, la **Segunda Especialización de Educación con mención en Actividad Física para la Salud** a fin de contribuir a las necesidades

de los sectores de Educación y Salud de la sociedad peruana y el desarrollo de Educadores como profesión con una visión a lograr una excelencia académica.

2. PERFIL ACADÉMICO

El participante de la Segunda Especialización en Educación Física con mención en Actividad Física para la Salud, estará en la capacidad de:

- a) Actuar con valores éticos y morales, buen dominio y comprensión del lenguaje, percepción, razonamiento e imaginación autodominio y autocontrol e inteligencia emocional.
- b) Considerar la Actividad Física como medio de conservación y promoción de la salud integral de los diferentes grupos poblacionales de nuestra comunidad.
- c) Planificar, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en programas de promoción de la salud y calidad de vida en poblaciones sanas y especiales.
- d) Formular, desarrollar y evaluar proyectos de investigación orientados a la solución de problemas o nivel local, regional y nacional.
- e) Desarrollar habilidades y destrezas sobre un amplio concepto en el ejercicio de consultorías en programas de promoción de la Actividad Física para la salud.
- f) Aplicar normas, principios y conocimientos en la búsqueda de soluciones de acuerdo con los avances científico-técnico y metodológico de la actividad física.

3. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Formar Especialistas en Educación Física con mención en Actividad Física para la Salud, para brindar atención integral a las diferentes poblaciones de nuestra comunidad.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes en la población considerando la actividad física como medio de conservación y

promoción de la salud integral de las diferentes poblaciones de nuestra comunidad.

- b) Formar profesionales con conciencia social, humanitaria, y holística capaz de analizar comprender e implementar programas dirigidos hacia la educación del cuerpo y la salud.
- c) Desarrollar actividades académicas y científicas de alto nivel de educación con estilos de vida saludable a través de la actividad física.
- d) Contribuir al desarrollo científico y profesional de la Especialización en Educación en la Actividad Física para la Salud, aplicando normas, principios, y conocimiento en la búsqueda de soluciones de acuerdo a los avances científico-técnico y metodológico en la especialidad.

4. CONTENIDO CURRICULAR

4.1 CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA CURRICULAR

- Está organizado en 02 Ciclos Académicos y exige la aprobación de 50 créditos, cada ciclo con una duración de 17 semanas.
- El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a los cursos programados.
- La evaluación del rendimiento académico de los alumnos está regulada por el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

4.2 PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios está organizado por cursos obligatorios de la Especialización, 60% práctico, 30% teórico y 10% personal social.

La ponderación académica es la siguiente:

1 Crédito: 1 hora teoría

1 Crédito: 2 horas prácticas

PRIMER CICLO

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	H	T	P	CRED
1	EAFS101	Tesis I	05	03	02	04
2	EAFS102	Actividad física, promoción de la salud y calidad de vida	05	03	02	04
3	EAFS103	Bioestadística	05	03	02	04
4	EAFS104	Actividad física y salud en personas sanas	06	04	02	05
5	EAFS105	Terapia por la actividad física y la recreación	05	03	02	04
6	EAFS106	Teoría y diseño del currículo en el nivel superior	05	03	02	04
			31	19	12	25

SEGUNDO CICLO

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	H	T	P	CRED
1	EAFS 201	Tesis II	05	03	02	04
2	EAFS 202	Actividad física y salud en personas de riesgo	07	03	04	05
3	EAFS 203	Seminario de multimedios y educación	05	03	02	04
4	EAFS 204	Nutrición, actividad física y salud	04	02	02	03
5	EAFS 205	Actividades físicas y deportivas en poblaciones especiales	06	04	02	05
6	EAFS 206	Didácticas de la educación superior en actividad física	05	03	02	04
			32	18	14	25

TOTAL DE CRÉDITOS: 50 Créditos.

4.3 MALLA CURRICULAR

Nombre de la Asignatura Código	
Nº Hs	Nº CRÉDITO

I Ciclo	II Ciclo								
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">TESIS I</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>04</td> </tr> </table>	TESIS I		05	04	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">TESIS II</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>04</td> </tr> </table>	TESIS II		05	04
TESIS I									
05	04								
TESIS II									
05	04								
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">ACTIVIDAD FÍSICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>04</td> </tr> </table>	ACTIVIDAD FÍSICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA		05	04	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN PERSONAS DE RIESGO</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>05</td> </tr> </table>	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN PERSONAS DE RIESGO		07	05
ACTIVIDAD FÍSICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA									
05	04								
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN PERSONAS DE RIESGO									
07	05								
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">BIOESTADÍSTICA</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>04</td> </tr> </table>	BIOESTADÍSTICA		05	04	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">SEMINARIO DE MULTIMEDIOS Y EDUCACIÓN</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>04</td> </tr> </table>	SEMINARIO DE MULTIMEDIOS Y EDUCACIÓN		05	04
BIOESTADÍSTICA									
05	04								
SEMINARIO DE MULTIMEDIOS Y EDUCACIÓN									
05	04								
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUDEN PERSONAS SANAS</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>04</td> </tr> </table>	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUDEN PERSONAS SANAS		05	04	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">NUTRICIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>03</td> </tr> </table>	NUTRICIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		04	03
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUDEN PERSONAS SANAS									
05	04								
NUTRICIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD									
04	03								
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">TERAPIA POR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>05</td> </tr> </table>	TERAPIA POR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN		06	05	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN POBLACIONES ESPECIALES</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>05</td> </tr> </table>	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN POBLACIONES ESPECIALES		06	05
TERAPIA POR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN									
06	05								
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN POBLACIONES ESPECIALES									
06	05								
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">TEORÍA Y DISEÑO DEL CURRÍCULO EN EL NIVEL SUPERIOR</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>05</td> </tr> </table>	TEORÍA Y DISEÑO DEL CURRÍCULO EN EL NIVEL SUPERIOR		05	05	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ACTIVIDAD FÍSICA</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>04</td> </tr> </table>	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ACTIVIDAD FÍSICA		05	04
TEORÍA Y DISEÑO DEL CURRÍCULO EN EL NIVEL SUPERIOR									
05	05								
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ACTIVIDAD FÍSICA									
05	04								

4.4 CONTENIDO DE CADA ASIGNATURA:

PRIMER CICLO:

TESIS I

a) Número y Código de Asignatura	: EAFS 101
b) Nombre de la Asignatura	: Tesis I
c) Pre requisito	: Ninguno
d) Ciclo Académico	: Primer Ciclo
e) Condición de la asignatura	: Obligatorio
f) Créditos	: 04
g) N° Total de horas de la Cátedra	: 05 horas
h) N° mínimo/máximo de estudiantes	: 25/40
i) N° Total de grupos de práctica	: 03
j) Bibliografía	: Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
l) Requisitos del Docente	: Doctor, Magíster o Especialista.

Sumilla

La asignatura comprende el estudio de los enfoques o paradigmas de la investigación, elementos teóricos y metodológicos para el desarrollo de la investigación científica en sus distintas etapas, conducentes a la planificación y ejecución de la investigación. Asimismo comprende la elaboración del proyecto de tesis con un problema relevante específico del área de Actividad Física para la Salud.

ACTIVIDAD FÍSICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

a) Número y Código de Asignatura	: EAFS 102
b) Nombre de la Asignatura	: Actividad física, promoción de la salud y calidad de vida
c) Pre requisito	: Ninguno
d) Ciclo Académico	: Primer Ciclo
e) Condición de la asignatura	: Obligatorio
f) Créditos	: 04
g) N° Total de horas de la Cátedra	: 05 horas
h) N° mínimo/máximo de estudiantes	: 25/40
i) N° Total de grupos de práctica	: 03
j) Bibliografía	: Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
l) Requisitos del Docente	: Doctor, Magíster o Especialista

Sumilla

La Asignatura comprende el desarrollo de las técnicas de operacionalización de prescripción y ejercicio saludable en las diferentes etapas evolutivas de las personas sanas y en poblaciones con características especiales. Trata los siguientes temas: Términos generales y conceptos asociados a la actividad física. Actividad física, condición física y su relación con la salud. Experiencias prácticas en la planificación de programas de actividad física saludables. Principios pedagógicos generales y biológicos generales para la prescripción de la salud. Métodos de intervención para promocionar estilos de vida saludable a través de la actividad física.

BIOESTADISTICA

a) Número y Código de Asignatura	: EAFS103
b) Nombre de la Asignatura	: Bioestadística
c) Pre requisito	: Ninguno
d) Ciclo Académico	: Primer Ciclo
e) Condición de la asignatura	: Obligatorio
f) Créditos	: 04
g) N° Total de horas de la Cátedra	: 05 horas
h) N° mínimo/máximo de estudiantes	: 25/40
i) N° Total de grupos de práctica	: 03
j) Bibliografía	: Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
l) Requisitos del Docente	: Doctor, Magíster o Especialista.

Sumilla:

La asignatura desarrolla aspectos técnicos metodológicos aplicativos a la Educación aplicando la estadística descriptiva y la estadística inferencial, diseño y enfoques de probabilidad y técnicas multivariadas. Asimismo brinda conocimientos sobre el desarrollo de programas estadísticos como Epi info, Minitab y SPSS última versión.

ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN PERSONAS SANAS

a) Número y Código de Asignatura	: EAFS 104
b) Nombre de la Asignatura	: Actividad física y salud en personas sanas
c) Pre requisito	: Ninguno
d) Ciclo Académico	: Primer Ciclo
e) Condición de la asignatura	: Obligatorio
f) Créditos	: 04
g) N° Total de horas de la Cátedra	: 05 horas
h) N° mínimo/máximo de estudiantes	: 25/40
i) N° Total de grupos de práctica	: 03

- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor, Magíster o Especialista.

Sumilla:

La asignatura comprende el manejo de diversos programas diversos de prescripción de actividad y ejercicio físico saludable en las diferentes etapas evolutivas. Trata los siguientes temas: Metodología general de la prescripción de la actividad física saludable; Prescripción del ejercicio físico en personas sanas (lactancia, infancia, pubertad, adultez, vejez, embarazo y post parto).

TERAPIA POR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN

- a) Número y Código de Asignatura : GG104
- b) Nombre de la Asignatura : **Terapia por la actividad física y la recreación**
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 05
- g) N° Total de horas de la Cátedra : 06 horas
- h) N° mínimo/máximo de estudiantes : 25/40
- i) N° Total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor, Magíster o Especialista.

Sumilla

La asignatura propone explicar las bases teóricas de la actividad física, la condición física y su relación con la salud; beneficios y riesgos de la actividad física. Trata los siguientes temas: Ámbitos de intervención de la actividad física terapéutica Epidemiología de la actividad física; principios éticos en la intervención de la actividad física; hábitos y conductas para un estilo de vida saludable; valoración antropométrica, artromuscular, postural y funcional; parámetros motores: capacidades y habilidades; características psicológicas relacionadas con un estilo de vida saludable.

TEORÍA Y DISEÑO DEL CURRÍCULO EN EL NIVEL SUPERIOR

- a) Número y Código de Asignatura : EAFS106
- b) Nombre de la Asignatura : **Teoría y diseño del currículo en el nivel superior**
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la asignatura : Obligatorio

f) Créditos	: 04
g) N° Total de horas de la Cátedra	: 05 horas
h) N° mínimo/máximo de estudiantes	: 25/40
i) N° Total de grupos de práctica	: 03
j) Bibliografía	: Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
l) Requisitos del Docente	: Doctor, Magíster o Especialista.

Sumilla

Proporciona los fundamentos teóricos y prácticos del currículo en relación con los fines principios y objetivos de la formación profesional universitaria. Proporciona los criterios metodológicos para realizar el diseño y la estructuración del currículum, aplicándolo a las diferentes especialidades de la actividad física y la salud. Trata los siguientes temas: El carácter teleológico de la educación; concepciones de educación; conceptualización, naturaleza y alcances de la educación superior; fundamentos epistemológicos, psicológicos, sociológicos, ideológicos y científico-tecnológicos de la enseñanza superior.

SEGUNDO CICLO:

TESIS II

a) Número y Código de Asignatura	: EAFS 201
b) Nombre de la Asignatura	: Tesis II
c) Pre requisito	: EAFS101
d) Ciclo Académico	: Segundo Ciclo
e) Condición de la asignatura	: Obligatorio
f) Créditos	: 04
g) N° Total de horas de la Cátedra	: 05 horas.
h) N° mínimo/máximo de estudiantes	: 25/40
i) N° Total de grupos de práctica	: 03
j) Bibliografía	: Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
l) Requisitos del Docente	: Doctor, Magíster o Especialista.

Sumilla:

La Asignatura está orientada a la ejecución del proyecto de investigación elaborada en Tesis II, por lo que se desarrollara con asesorías permanentes sobre la recolección de datos, análisis de los mismos y elaboración del informe de Tesis.

ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN PERSONAS DE RIESGO

a) Número y Código de Asignatura	: EAFS 202
----------------------------------	------------

b) Nombre de la Asignatura	: Actividad física y salud en personas de riesgo
c) Pre requisito	: Ninguno
d) Ciclo Académico	: Segundo Ciclo
e) Condición de la asignatura	: Obligatorio
f) Créditos	: 05
g) N° Total de horas de la Cátedra	: 07 horas.
h) N° mínimo/máximo de estudiantes	: 25/40
i) N° Total de grupos de práctica	: 03
j) Bibliografía	: Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
l) Requisitos del Docente	: Doctor, Magíster o Especialista

Sumilla

La asignatura propone capacitar en el manejo de programas diversos de prescripción de actividad y ejercicio físico saludable en personas de alto riesgo. Trata los siguientes temas: prescripción del ejercicio físico en poblaciones con características especiales (cardíacos, diabéticos, obesos, problemas respiratorios, renales, problemas inmunológicos, etc.). Principios metodológicos para el diseño de ejercicios.

SEMINARIO DE MULTIMEDIOS Y EDUCACIÓN

a) Número y Código de Asignatura	: EAFS 203
b) Nombre de la Asignatura	: Seminario de multimedios y educación
c) Pre requisito	: Ninguno
d) Ciclo Académico	: Primer Ciclo
e) Condición de la asignatura	: Obligatorio
f) Créditos	: 04
g) N° Total de horas de la Cátedra	: 05 horas.
h) N° mínimo/máximo de estudiantes	: 25/40
i) N° Total de grupos de práctica	: 03
j) Bibliografía	: Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
l) Requisitos del Docente	: Doctor, Magíster o Especialista.

Sumilla

La asignatura permite analizar las posibilidades de aplicación de las tecnologías informáticas en el proceso educativo. Trata los siguientes temas: la tecnología informática y su potencial educativo; los procesadores de textos; las bases de datos; los graficadores; los presentadores didácticos; técnicas para elaborar *software* educativo; internet y sus recursos; las aulas virtuales.

NUTRICIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

a) Número y Código de Asignatura	: EAFS 204
b) Nombre de la Asignatura	: Nutrición, actividad física y salud
c) Pre requisito	: Ninguno
d) Ciclo Académico	: Primer Ciclo
e) Condición de la asignatura	: Obligatorio
f) Créditos	: 03
g) N° Total de horas de la Cátedra	: 04 horas
h) N° mínimo/máximo de estudiantes	: 25/40
i) N° Total de grupos de práctica	: 03
j) Bibliografía	: Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
l) Requisitos del Docente	: Doctor, Magíster o Especialista.

Sumilla

Prende que los estudiantes desarrollen las habilidades y competencias necesarias para evaluar las funciones de los diferentes tipos de alimentos en la salud de la población. Factores de riesgo en la salud; rol de la nutrición y el ejercicio físico; transformación de un alimento en nutrientes y los efectos producidos cuando no se suministran en la dieta alimentaria; principios básicos que rigen la prevención y calidad de vida; los métodos de evaluación y diagnóstico del estado de nutricional y de la condición física.

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN POBLACIONES ESPECIALES

Número y Código de Asignatura	: EAFS 205
a) Nombre de la Asignatura	: Actividades físicas y deportivas en poblaciones especiales
b) Pre requisito	: Ninguno
c) Ciclo Académico	: Segundo Ciclo
d) Condición de la asignatura	: Obligatorio
e) Créditos	: 04
f) N° Total de horas de la Cátedra	: 05 horas
g) N° mínimo/máximo de estudiantes	: 25/40
h) N° Total de grupos de práctica	: 03
i) Bibliografía	: Recomendada por el docente
j) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
k) Requisitos del Docente	: Doctor, Magíster o Especialista.

Sumilla:

Corresponde al área de la mención. Se capacita en el manejo de programas diversos de prescripción de actividad, ejercicio físico y deporte saludable en poblaciones con características especiales. Comprende los siguientes temas: marco normativo, legislación, y recomendaciones, efectos de la práctica de la

actividad física y su relación con la salud; principios metodológicos para el diseño de ejercicios para personas con problemas del aparato locomotor, con problemas físico sensoriales y con problemas psíquicos, y ejercitaciones de readaptación física general.

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ACTIVIDAD FÍSICA

a) Número y Código de Asignatura	: EAFS206
b) Nombre de la Asignatura	: Didácticas de la educación superior en actividad física
c) Pre requisito	: Ninguno
d) Ciclo Académico	: Segundo Ciclo
e) Condición de la asignatura	: Obligatorio
f) Créditos	: 04
g) N° Total de horas de la Cátedra	: 05 horas
h) N° mínimo/máximo de estudiantes	: 25/40
i) N° Total de grupos de práctica	: 03
j) Bibliografía	: Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
l) Requisitos del Docente	: Doctor, Magíster o Especialista.

Sumilla:

Corresponde al área de docencia. Comprende el tratamiento de los problemas básicos relacionados con la didáctica de la educación física en el nivel superior, a través de un estudio casuístico. Estudia las teorías que explican el aprendizaje de los estudiantes universitarios y propende a desarrollar capacidades, habilidades y actitudes para conducir el proceso de interacción didáctica en las diferentes modalidades de la actividad física especial.

4.5 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Actividad Física y calidad de vida
- La actividad física y la salud
- Nutrición, actividad física y salud
- Terapia y recreación
- Salud, alto riesgo y actividad física
- Deportes y personas discapacitadas
- Educación del cuerpo y la salud
- Coordinación del movimiento y la salud
- Educación corporal y rítmica

4.6 ÁREAS

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL
- INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

- PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
- INVESTIGACIÓN

5. RECURSOS :

5.1 RECURSOS HUMANOS:

a) Personal Docente:

El plantel docente para la Segunda Especialización en Educación Física: con mención en Actividad Física para la Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Sección Posgrado, estará conformada por destacados profesionales de alto nivel académico: Doctores, Maestros y Especialistas afines.

Personal nombrado de la Facultad de Ciencias de la Salud:

- Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar
- Mg. Angélica Díaz Tinoco
- Mg. Ana María Yamunaqué Morales
- Mg. Ana Lucy Siccha Macassi
- Dr. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez
- Mg. Ana Elvira López y Rojas
- Mg. Nancy Susana Chalco Castillo
- Mg. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda
- Mg. Noemi Zuta Arriola
- Mg. César Angel Durand Gonzales

b) Personal Administrativo y/o de Servicio:

El personal administrativo para el desarrollo de la Segunda Especialización en Educación Física: Mención en Actividad Física para la Salud será contratado por la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

5.2 Infraestructura:

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao cuenta actualmente con:

- Aulas equipadas
- Oficina de dirección
- Biblioteca especializada
- Auditorio equipado
- Centro de cómputo
- Laboratorios con equipos de simulación

5.3 Equipos y material didáctico y/o de apoyo audiovisual.

Se cuenta con los siguientes equipos y materiales:

- Pizarras convencionales
- Pizarras acrílicas
- Retroproyector
- Data Display
- Computadoras
- Videos, VHS. TV.
- Equipos Multimedia

6. FINANCIAMIENTO:

6.1 Costo de estudios:

El costo de los estudios de Segunda Especialización en Educación Física: Mención en Actividad Física para la Salud, se establece anualmente. Para el año 2011 se estima un costo de S/. 300.00 (trescientos y 00/100 nuevos Soles) mensuales.

PRESUPUESTO DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA: MENCIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD

INGRESOS				GASTOS		
1º Ciclo				1. Personal Docente		
S/. 37 000,00				Nº ASIGNATURAS	COSTO	TOTAL
<u>NºAlum.</u>	<u>Inscripción</u>	<u>Total</u>		06 (seis)	S/. 3 000	18 000.00
25	S/. 40	S/. 1 000.00				
<u>NºAlum.</u>	<u>Carpeta</u>	<u>Total</u>		2. Supervisor de Escuela de Posgrado –UNAC		
25	S/. 40	S/. 1 000.00				2 900.00
<u>Nº Alum.</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Total</u>		3. Supervisor de Sección de Posgrado		
25	S/. 200	S/. 5 000.00				2 800.00
<u>NºAlum.</u>	<u>Meses</u>	<u>Mensualidad</u>	<u>Total</u>	4. Decana		
25	4	S/. 300	S/. 30 000.00			2 700.00
				5. Coordinador		
						2 600.00
				Gastos Operativos		
				Bienes y Servicios		
						400.00
						Material de Oficina
						500.00
						Material de Enseñanza
						700.00
						Fotocopias
				TOTAL DE GASTOS	S/. 30 600.00	
				TOTAL DE INGRESOS	S/. 37 000.00	
				SUPERAVIT	S/. 6 400.00	

PRESUPUESTO DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA: MENCIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD

INGRESOS				GASTOS		
2º Ciclo				1. Personal Docente		
S/. 35 000,00				Nº Asignaturas	Costo	Total
<u>Nº Alum.</u>	<u>MATRICULA</u>	<u>Total</u>		06 (seis)	S/. 3 000	18 000.00
25	S/. 200	S/. 5 000.00				
<u>NºAlum.</u>	<u>Meses</u>	<u>MENSUALIDAD</u>	<u>Total</u>	2. Supervisor de Escuela de Posgrado –UNAC		
25	4	S/. 300	S/. 30 000.00			2 900.00
				3. Supervisor de Sección de Posgrado		
						2 800.00
				4. Decana		
						2 700.00
				5. Coordinador		
						2 600.00
				Gastos Operativos		
				Bienes y Servicios		
						400.00
						Material de Oficina
						500.00
						Material de Enseñanza
						700.00
						Fotocopias
				TOTAL DE GASTOS	S/. 30 600.00	
				TOTAL DE INGRESOS	S/. 35 000.00	
				SUPERAVIT	S/. 4 400.00	

7. De la Admisión, Estudio y Titulación:

7.1 Admisión:

Selección:

La Facultad de Ciencias de la Salud y la Sección de Posgrado está interesada en seleccionar candidatos que obtengan las calificaciones necesarias como para enfrentar el desafío de una formación de primer nivel en el país; por consiguiente, el proceso de selección de la Segunda Especialización en Educación Física: Mención en Actividad Física para la Salud es riguroso y competitivo.

Examen de Admisión:

El examen escrito evalúa los conocimientos básicos del profesional de la Educación.

Requisitos de Admisión:

El Proceso de Admisión se efectúa dos veces por año, en fechas pre establecidas.

A la Comisión de Admisión de la Escuela de Posgrado le compete la política de admisión. Sus decisiones son autónomas e inapelables.

Los candidatos deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Carpeta de postulante (adquirido en la oficina de la Escuela de Posgrado).
- b) Recibo de pago por derecho de inscripción (**pago a la cuenta N° 3747336**) Banco Scotiabank.
- c) Solicitud dirigida al presidente del jurado de admisión de la Sección de Posgrado (adquirido en la oficina de la Sección de Posgrado- FCS)
- d) Copia del Título Profesional Universitario autenticada por el fedatario de la Universidad de procedencia.
- e) Hoja de vida descriptiva, no documentada (modelo adquirido en la oficina de la Sección de Posgrado- FCS)

7.2 De los Estudios:

- Tendrán una duración de dos ciclos académicos con un total de 50 créditos.
- La asistencia es obligatoria, exigiéndose un mínimo de 80%.
- Las clases tendrán una duración de una hora pedagógica.
- Las calificaciones de las asignaturas es vigesimal. La calificación final es cuantitativa, siendo la nota mínima de aprobación trece (13) para cada asignatura.

7.3 De la Titulación:

Para optar Título de Especialista de Educación con mención en Actividad Física para la Salud se tomará en cuenta el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, haber aprobado un total de **cincuenta (50) créditos obligatorios**.

Presentación y sustentación de un trabajo de Investigación o Presentación de un Informe de Experiencia Profesional después de haber egresado y prestado servicios profesionales durante tres años consecutivos en labores propias de la especialidad.